



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0331**
NEUQUEN, **03 MAY 2013**

VISTO:

El Expediente OE N° 3019-M/2013 de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales - Secretaría de Gobierno y la Nota N° 080/13 de fecha 25 de Marzo de 2013 obrante a fs. 1, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota el Subsecretario de Relaciones Institucionales e Internacionales, eleva para su pago, la factura tipo B N° 0001-00049674 de la SODERIA LA NUEVA S.A. por un importe de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 7.680.-), por la adquisición de 256 bidones de agua con destino a la Fiesta de la Confluencia, durante los días 22, 23 y 24 de febrero/2013;

Que lo dicho se fundamenta en que mediante solicitud N° 40766 se adquirieron 160 bidones de agua de 20 lts cada uno, con dispenser frío calor; siendo necesario aumentar la cantidad de bidones, teniendo en cuenta la magnitud del evento, dado que no se contaba con el tiempo para una nueva solicitud, se procedió a adquirir los mismos a la empresa mencionada;

Que la factura cuenta con la correspondiente constancia de pago de impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Subsecretario y Secretario del Área;

Que por Pase N° 389/2013, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 3692;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;


Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Inaudi


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0001-00049674 de la firma **SODERIA LA NUEVA S.A.** por un importe de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 7.680.-), con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.
es

Es copia

fdo: Artaza - Inaudi


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1925
Fecha 17.10.2013